



Artículo 121, fracción XXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo a la página de Internet donde la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía publica la información.
2018	01/01/2018	31/03/2018	Los Tiempos Oficiales son espacios de transmisión con los que cuenta el Estado Mexicano en las estaciones de radio y canales de televisión abierta para difundir temas educativos, culturales y de interés social. Están constituidos por Tiempo de Estado y Tiempo Fiscal. La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía comparte la administración de dichos tiempos con el Instituto Nacional Electoral: En periodos regulares (no electorales) RTC tiene a cargo el 88% y el INE el 12%; en periodos electorales, a partir del inicio de las precampañas, el Instituto administra 48 minutos de los tiempos.	http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos_oficiales.php
2018	01/04/2018	30/06/2018		
2018	01/07/2018	30/09/2018		
2018	01/10/2018	31/12/2018		

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 31/12/2018

Fecha de validación: 17/01/2019